



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2021 - 70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa y por su intermedio al Ministerio de Educación de La Pampa:

- A) Una capacitación docente para todos los niveles de la enseñanza, sobre la planificación e implementación de proyectos de enseñanza integral de temas transversales y/o contenidos de problemáticas socio-educativas.

- B) Se acompañe a la propuesta de capacitación, con la elaboración y seguimiento de los proyectos institucionales-áulicos integrales propuestos por los docentes como herramienta de evaluación y aprobación del curso de capacitación.



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2021 - 70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

FUNDAMENTOS

Siendo propuesta del Ministerio de Educación la formulación de proyectos integrales como estrategia de enseñanza ante el sistema bimodal de desarrollo de la educación actual y los Documentos: Aportes para la Reorganización y Priorización Curricular para todos los niveles del Sistema Educativo Pampeano¹; es que se considera importante fortalecer dicho modelo de planificación pedagógica para acompañar la fundamental tarea docente en época de pandemia.

Si bien en jornadas institucionales y en la página web del Ministerio de Educación de la Provincia, se encuentran lineamientos y materiales pedagógico didácticos orientativos, es importante reconocer que el trabajo interdisciplinario no es de simple diseño y desarrollo tanto en referencia a la integración de los saberes disciplinares de las distintas áreas curriculares como a saberes transversales y actitudinales y procedimentales.

Además de ser la propuesta de trabajo para la “continuidad pedagógica”, articula en formato de proyecto, la posibilidad de integrar la presencialidad y no presencialidad, y posibilitar el desarrollo conjunto de contenidos como Educación Sexual Integral, Educación Ambiental, Tecnología de la información y la Comunicación, Prevención de Adicciones, Educación Vial entre los principales;

Así lo refiere en el apartado “MARCO GENERAL” DEL Documento citado: “Aportes para la Reorganización y Priorización Curricular” que refiere a la presencia de proyectos integrales, alentando al desafío de trascender las fronteras de los ámbitos disciplinares. En un contexto en el que se vieron

¹ <https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/priorizacion-curricular>



Cámara de Diputados de la Provincia de La Pampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2021 - 70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

trastocados elementos constitutivos de la gramática escolar moderna aparecen posibilidades para avanzar en formas renovadas de planificar la enseñanza, proponer otras actividades, diseñar y desarrollar proyectos inter-multidisciplinarios. No son pocas las instituciones de la provincia con iniciativas de trabajo concretas en la dirección mencionada, propuestas integradas al interior de un área de conocimiento (a partir de algún/algunos saberes priorizados y vinculados sustantivamente) o en forma interdisciplinaria, por lo que alentamos a profundizarlas y ampliar su alcance.

“Es importante considerar que una de las ventajas de esta forma de trabajo colaborativo radica en la posibilidad de integrar puntos de vista e interpretaciones acerca de un mismo fenómeno. De este modo, se enriquece la comprensión de los/as estudiantes sobre temas o problemas considerados significativos”.

“Los materiales retoman la transversalidad de la Educación Sexual Integral y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta decisión implica reconocer los propósitos de enseñanza y aprendizaje que comprenden saberes de distintas áreas curriculares, adecuados a las edades de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos y abordados de manera transversal.”

Consideramos también que desde una capacitación no sólo teórica sino de acompañamiento en su propuesta institucional y de aulas bimodales, se acompañará e innovarán las estrategias de evaluación de los aprendizajes, tema educativo que requiere también el fortalecimiento y acompañamiento en este momento histórico de la educación.

Cabe citar aquí los numerosos proyectos que los Señores/as Diputados/as han presentado en referencia a la enseñanza de estos temas, y Comunidad



Cámarade Diputadosde laProvinciade LaPampa

BLOQUE COMUNIDAD ORGANIZADA

"2021 - 70 Aniversario de la Provincialización de La Pampa"

Organizada ha respondido que ya son parte de los Diseños Curriculares Educativos de la provincia, tanto en áreas disciplinares como contenidos transversales y sus orientaciones para el abordaje integral.

Por lo expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.